

EDITORIALES

TEMAS ACTUALES

Ordenamiento y clasificación de los Sindicatos Agrícolas

Ya en la parte expositiva del Real decreto de 21 del actual dictando reglas relativas a la clasificación de Asociaciones Agrícolas y Sindicatos Agrícolas, se afirma que la nueva organización Agro-pecuaria trae consigo que el Estado se preocupe en ordenar la vida corporativa de los agricultores, de donde han de salir los vocales asesores que forman parte de los Consejos provinciales.

Debido a la importancia que el espíritu de Asociación ha tomado, se echa de ver que la Ley y Reglamento de Sindicatos Agrícolas de 1907, no es adecuada, en el momento presente, para responder con su articulado a las diversas modalidades que ofrece la actuación societaria de los agricultores.

El Real decreto al principio citado, ordena y clasifica a los Sindicatos existentes y a los que puedan crearse, dividiéndolos en los siguientes grupos: De crédito; de compra y de compra-venta; de producción; de producción y venta; de seguros, y diversos, comprendiéndose en estos a aquellos que no estando incluidos en los anteriores se dedican a fines de cooperación o de mutualidad entre agricultores y ganaderos.

Interviene el Estado actualmente en el funcionamiento de los Sindicatos, obligando a la presentación anualmente de Memorias y estados de cuentas y balance. Se reserva el derecho a decretar su eliminación del Registro de Asociación del ministerio, dejándoles sin la consideración de Sindicatos Agrícolas, a los que en su actuación tengan abonados sus servicios cooperativos o mutualistas o no cumplan las prescripciones del R. D. de 21 de noviembre citado.

El ministro en el nuevo texto legal tiene para los Sindicatos Agrícolas de más de cinco años de existencia un gran respeto, cuando afirma que aun no teniendo montados servicios cooperativos o mutualistas, pueden incluirse en la clase sexta (Diversos). Este espíritu de transigencia responde a una política basada en el fomento de las Asociaciones Agrícolas, médula de la organización corporativa. Solo existe una restricción, para que legalmente se considere Asociación Agrícola, cualquier reunión de agricultores con fines societarios, y es el número de socios. Se fija el de 25, en armonía con los que exige el R. D. de estructuración agro-pecuaria para obtener un voto colectivo en la elección de vocales asesores de los Consejos.

Uno de los artículos más interesantes del R. D. de 21 del pasado es el señalado con el número 15, que por cierto no ha merecido la aprobación completa y entusiasta de la Federación Nacional de Sindicatos Católicos. Y se refiere a la obligación que impone de que, en aquellos Sindicatos Agrícolas que en sus Estatutos se establezca la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus miembros, éstos lo harán constar en hojas especiales fijando los límites de dicha responsabilidad.

Quizá la Superioridad quiere con esta norma llamar la atención del agricultor para que recapite acerca de la obligación que contrae con el Sindicato en el cual está inscrito. Firmada esa responsabilidad queda absorbida su potencialidad económica efectiva y de crédito por el Sindicato. No puede actuar nada más que dentro de su asociación. Esta traba, que puede ser gravísima en un momento determinado, es sobre lo que el agricultor ha de pensar antes de firmar sus hojas de inscripción.

En general, el Real decreto que comentamos, no trae grandes innovaciones. Se circunscribe a ordenar y clasificar, ya lo hemos dicho, a los Sindicatos, siguiendo las teorías modernas que forman el cuerpo legal de las Corporaciones.

Se respetan todas las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas existentes sin preferencias de ninguna índole, fortificando y mejorando aquellas y estos, mediante un articulado que no produce perturbaciones ni trastornos de gran importancia en la organización social agraria actual.

La Junta de Beneficencia

REUNIÓN DE AYER

Anoche celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil don José María Castelló y Madrid, despachándose varios asuntos relacionados con distintas fundaciones entre ellas los Hospitales de Lorca y Yecla, Hospital-Asilo de doña Isabel López y Escuelas Católicas de Murcia instituidas por doña Dolores Márquez.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento, José Aroca Hernández, de 51 años de edad, vecino de la calle de la Yedra, número 22, el que fué mordido por un perro en la puerta de Orihuela, produciéndole una herida contusa en la región maleolar interna del pie izquierdo, de pronóstico reservado.

Se ha dado cuenta al Laboratorio Municipal.

Juan García Llano, de 47 años, vecino del parido de San Benito, fué curado de erosiones en las regiones frontal, nasal y alcohólico agudo, de estado reservado.

Denuncias municipales

Por los agentes de la Guardia municipal fueron presentadas ayer a la Jefatura 11 denuncias por las siguientes infracciones:

Por circular sin luz en el piloto, una.

Por circular en dirección contraria, cinco.

Por circular en dirección prohibida, una.

Por circular sin placas de matrícula, una.

Por circular bicicletas sin luz, una.

Por circular carros sin tabillita, una.

Y por arrojar aguas sucias a la vía pública, una.

SERVICIOS DIVERSOS

El guardia 67 y sereno 21 acompañaron a la Casa de Socorro a un individuo que se produjo lesiones casualmente a consecuencia de un accidente, pasando después a la Comisaría.

CERDO INUTILIZADO

En presencia de los agentes fué inutilizado y enterrado un cerdo decomisado por el veterinario Sr. Crespo.

NITRATO DE CAL IG
15-16% de nitrógeno y un 28% de cal
Para informes, muestras gratuitas y detalles
UNION QUIMICA Y LUECH, S. A.
CONSULTORIO AGRONÓMICO
Barcelona Apertado 452

Por los Teatros

Romea

"En el país de la Revista"
(Estreno)

Anoche, la compañía de zarzuelas de Ramón Alonso actuante en Romea, puso en escena, por vez primera ante nuestro público, la fantasía humorística en dos actos divididos en once cuadros, música del maestro Rosillo con libreto de Joaquín Vela y Ramón María Moreno «En el país de la Revista».

La obra, musicada con facilidad, resulta agradable por su variedad y efectismo.

Hay algunos números verdaderamente notables, como el «Sofista militar» y el cuadro «La furia del Black Bottom» que fueron muy aplaudidos, bisándose este último.

Los autores de la letra se han limitado a colaborar con el maestro Rosillo colocándose en lugar secundario.

La revista gustó, y el público sancionó con su aplauso la labor de los artistas, y especialmente la actuación de la bella primera tiple Rosalía Salvador.



¡Qué meneria!

¿Ha visto usted qué monada de espada, la que aparece rimada en un colega local?

¡Ah! es nadal

Eso establece una norma: la de cantar y dar forma por igual...

Que se le canta a la luna? Pues se rima el verso en una forma bicorne al instante si está enciente o menguante, y redonda si está llena.

(Por el ripio no haya pena). Eso es ultrafuturismo y no me parece mal, ya que no hay confusiónismo con el local local.

Y ahora, un consejo al autor: como es usted inventor de esa rima descriptiva, patente sin dilación tan notable innovación, antes de que alguien escriba con ella un canto al melón...

Saca tapón

Vida deportiva

IBERIA-REAL MURCIA

Esta tarde a las tres, en la Condomina, contendrán los campeones de Aragón, Iberia de Zaragoza, y el de Murcia, Real Murcia F. C., correspondiendo el encuentro al torneo de la segunda liga.

Las actuaciones que en pasadas temporadas hicieron los aragoneses en la Condomina, perduran aun en la memoria de los aficionados locales, y es de esperar que al renovar aquéllas proporcionen a éstos una buena tarde de fútbol.

La lucha de esta tarde ha de ser interesantísima por lo reñida y la entrada que registrará el campo murciano será sin duda la de las grandes tardes.

Es probable que la alineación murciana sea la siguiente: Vidal; Castro, Humet; Griera, Prieto, Baños II; Julio Aracil, Antónito, García de la Pueria y Sans.

Lea V.

«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

DE BENIAJAN

Un acto digno de elogio

Es digno de todo elogio el acto realizado ayer por los niños Juan Sánchez Alemán, Antonio López Serrano y José Vives Fortés, alumnos los tres de las Escuelas Graduadas y el mayor de ellos de ellos de doce años de edad, quienes yendo juntos por el camino de la estación encontraron una cartera contenida de documentos de importancia y un billete de cien pesetas.

Estos tres futuros hombres, al ver el contenido de la cartera tuvieron una idea común: devolver la cartera a su dueño. Pero como desconocieran quien pudiera ser éste, pusieron en práctica una iniciativa propia de sus pocos años, buscando al pregonero para que diera publicidad del hallazgo. Al poco tiempo se presentó el dueño de la cartera, José Serrano Martínez, a quien fué entregada previa justificación de su propiedad. El agradecimiento que el perdidioso mostró a los niños fué grande, ya que además de la cantidad en metálico contenía la cartera documentos de gran importancia.

Indudablemente el acto de probidad realizado por estos tres jóvenes alumnos de estas Graduadas es un galardón para los señores profesores de las mismas, que con su labor educativa han llevado al ánimo de estos hombrecitos la noción del deber, por lo que al felicitar a estos niños, por su rasgo de honradez, hacemos extensiva nuestra felicitación a quienes se preocupan de la cultura en Beniaján.

Corresponsal

EN 2.ª PLANA

Al margen de los libros nuevos

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

EN 3.ª PLANA

Interesante anuncio Circo Gleich

Nuevos agentes de Vigilancia

Procedentes de la Escuela de Policía, han sido nombrados para la plantilla de esta Comisaría de Vigilancia, los agentes, don Eudoxio Palacios Moreno, don Gabriel Ros Rabasco y don Antonio Sánchez Tudela.

Estos nuevos agentes, a los que felicitamos, tomaron posesión el día de ayer.

PANORAMAS DE MADRID

El periodismo de ayer y de hoy

que el fallo haya sido modificado por el público.

El progreso de la Revista en España es indiscutible. Posee unos admirables ejemplares. La primera «nota» que se dió de Revista europea fué «La Esfera» cuyo formato es orgullo de las artes gráficas, Hecograbado, cincuenta, confección exquisita y selecta. Arraigo espiritual en América. Heraldito de la vida española en las tierras lejanas de nuestros mayores.

Después salió «Estampa», que tenía el aspecto de una elegante Revista inglesa. Kodack de la vida nacional. Numerosos reportajes de actualidad, Plumas ilustres de periodistas y literatos consagrados, (Hágame el lector el obsequio de excluirme a mí de ellos, porque sería un autotombo ridículo). Popularidad rápida y venta enorme.

Ahora «Crónica» viene a llenar otro hueco en la fila del progreso periodístico nacional. ¡Alegrémonos de ser periodistas! No pensemos en competencia. No existe otra competencia que la de conquistar el favor del público.

Cada periódico que ve la luz, es un nuevo hijo espiritual—esfuerzo, ideas, originalidad—del periodismo español.

De este periodismo de ahora que puede sin jactancias, enfrentarse con el Mundo, sin temor a sufrir la afrenta de ser despreciado por nadie.

En relación con otros aspectos que llegan al concepto de la ética, digamos con la frente muy alta, que el periodista en nuestro país, sirve de ejemplo a todos los del resto del Mundo.

En España «todavía» suelen morir de hambre los periodistas por no saber aprovecharse de sus propias y temibles armas...

AURORA

El panorama no puede ser más bello. Se anuncian nuevas apariciones de periódicos diarios y de una revista. Uno de los diarios «Aurora» de la misma empresa de «Estampa». Otro que aparecerá con el año venidero, para el cual se ha formado una Sociedad anónima con dos millones de pesetas. La revista ha de salir de los talleres de Prensa Española.

El revuelo en los círculos periodísticos es enorme. Se habla, se comenta, se profetiza. En muchos hogares surge la esperanza. En los de los «parados». Nosotros también tenemos, como los obreros, nuestros «parados» forzados.

Hay que confiar en el porvenir. Soñemos con el máximo progreso de nuestra Prensa, que tan vilipendiada y tan amada es, según las circunstancias, pero a la que no se le puede negar que recoge el espíritu del país y que tiene una misión social, tan importante, acaso, como la de gobernar.

LÁZARO SOMOZA SILVA
(Prohibida la reproducción)

España, constituyendo un bellísimo discurso.

El subdirector señor García Rebollo ofreció a la ciudad, que estaba representada por el Alcalde de Salamanca, tan importante mejora, que a este aspecto coloca a esta importante ciudad al nivel de las más adelantadas de Europa.

El Alcalde dió las gracias elogiando la meritisima labor realizada por la Compañía.

Después celebráronse conferencias telefónicas con distintos puntos de España y todos los asistentes al acto de inauguración recorrieron las dependencias del nuevo edificio, admirando las bellísimas instalaciones, y siendo obsequiados con un lunch.

La prensa local dedica extensas informaciones encomiásticas sobre la inauguración de los teléfonos automáticos.

